

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

CERTIFICADO CATASTRAL

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

ARTICULO 14 FRACCION VIII DEL REGLAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 676.

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL

ARTICULO 5 FRACCION III, 8 FRACCION I Y VI DE LA LEY DE CATASTRO MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 676.

TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas
Código	Convenio	Ley	1.b	Reglamento 1.a
Otro				Resolución

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

1. ACUDIR A LA VENTANILLA DE CATASTRO A SOLICITAR EL TRAMITE JUNTO CON EL PAGO DEL ISAI.
2. SE PAGAN LOS DERECHOS EN CAJA GENERAL DE LA TESORERIA.
3. SE OBTINE EL CERTIFICADO CATASTRAL EN LA VENTANILLA DE CATASTRO.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

PROCEDIMIENTO

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

CUANDO LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES TRAMITEN EL AVISO DE MOVIMIENTO DE PROPIEDAD INMUEBLE, DEBERÁN ACOMPAÑAR EL CERTIFICADO CATASTRAL DE INSCRIPCIÓN.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	
Verbal	X
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

AVISO DE MOVIMIENTO DE PROPIEDAD DE INMUEBLE MEDIANTE FORMATO 3DCC DEBIDAMENTE AUTORIZADO.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
1	FORMATO 3DCC AUTORIZADO.	1
2	COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO CATASTRAL, CERTIFICADO CATASTRAL.	1
3		

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

3 DIAS HABILES, SIN FUNDAMENTO JURIDICO.

10. FICTA

NEGATIVA FICTA

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

ARTICULO 70 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL NUMERO 152. EL PLAZO PARA QUE SE CONFIGURE LA NEGATIVA FICTA ES DE 90 DIAS.

11. MONTO DE LOS DERECHOS

VER TABLA DEL ARTICULO 50 FRACCION II, NUMERAL 4 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, MAS 15% DE IMPUESTO ADICIONAL PRO-EDUCACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL Y 15% PRO-TURISMO (EN ZONAS TURÍSTICAS) O 15% PROCAMINOS (ZONAS NO TURÍSTICAS).

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

ARTICULO 50 FRACCION II, NUMERAL 4 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. ARTICULO 19 DE LA LEY DE CATASTRO MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 676. ARTICULOS 57, 58, 59, 60, 61 FRACCION I Y 63 FRACCION II DE LA LEY NUMERO 492 DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

QUE SE SATISFAGAN CADA UNO DE LOS REQUISITOS Y QUE LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN AL TRAMITE ESTEN VIGENTES DE ACUERDO A LOS DISPOSITIVOS LEGALES APLICABLES.

12. VIGENCIA

NO HAY PLAZO ESPECIFICO.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

VENTANILLAS DE LA DIRECCION DE CATASTRO.

15. HORARIO DE ATENCIÓN

DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS PARA RECEPCION DE DOCUMENTOS.

TELÉFONO 1

(755) 555 07 14

TELÉFONO 2

(755) 555 07 14 EXT. 1211

FAX

catastrozihua2019.2021@gmail.com

CORREO ELECTRÓNICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, AV. PASEO DE ZIHUATANEJO PONIENTE NO. 21, C.P. 40880, COLONIA LA DEPORTIVA, ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA